SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PRESIDENTE

DIPUTADO ANSELMO ORTÍZ GARCÍA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

SECRETARIA

EL DIPUTADO ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIPUTADA VILMA MARTÍNEZ CORTÉS

SECRETARIA

DIPUTADO CARLOS ALBERTO VERA VIDAL

SECRETARIO

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Iraís Francisca González Melo:

Arellanes Caballero Rafael Armando, Avilés Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Betanzos Pérez Fe Yadira, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Gregorio Bautista Palemón, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoila, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo, Vera Vidal Carlos Alberto.

Diputado Presidente, se le informa que el siguiente Diputado tiene permiso: Jaime Bolaños Cacho Guzmán.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Concedido de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción primera del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Si hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. **S**írvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

31 de Diciembre del 2015

1. Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2. Documentos en cartera.

3. Dictámenes de Comisión:

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES:

a) **Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN…

El Diputado Santiago García Sandoval:

Diputado Presidente…

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sí, Diputado…

El Diputado Santiago García Sandoval:

Se puede obviar la lectura del orden del día ya la tenemos todos los Diputados.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Santiago Sandoval en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que se obvie la lectura del orden del día. Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día.

Se dará cuenta con el **primer punto** del mismo: aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo número dos aprobado previamente por el Pleno, y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y Diputados, se dispensa la lectura del acta mencionada. Por lo tanto, está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. **E**n votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera. Se informa a la Asamblea que en términos del acuerdo número nueve aprobado con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó que los documentos en cartera serán dados a conocer a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a través de los medios electrónicos, y toda vez que dichos documentos están disponibles en la página del Congreso mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: DICTÁMENES DE COMISIONES. Antes de dar trámite con los 18 dictámenes enlistados en el orden del día y en términos del artículo 81 del Reglamento Interior de Congreso, que establece se de lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consultó a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión. Asimismo se dispensa la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se pongan a consideración del pleno los decretos correspondientes en votación económica llenes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que se han dado a lugar en los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos respectivos. Antes de dar trámite con el único Dictamen emitido por la Comisión permanente de estudios constitucionales, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones desean hacer uso de la palabra para

exponer los fundamentos del Dictamen. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el Dictamen.

La Diputada Secretaria Vilma Martínez Cortés:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

García Morales: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,
María Luisa Matus Fuentes: a favor,
Emilia García Guzmán: a favor,
Martha Alicia Escamilla León: a favor,
María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,
Gerardo García Henestroza: a favor,
Dulce Alejandra García Morlan: a favor,
Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,
Leslie Jiménez Valencia: a favor,
Itaisa López Galván: a favor,
Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,
Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,
Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,
Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,
Juan José Moreno Sada: a favor,
Santiago García Sandoval: a favor,
Alejandro Avilés Álvarez: a favor,
Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,
Javier César Barroso Sánchez: a favor,
Palemón Gregorio Bautista: a favor,
Jesús López Rodríguez: a favor,
Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,
Jefté Méndez Hernández: a favor,
Rosalía Palma López: a favor,
Alejandro Martínez Ramírez: a favor,
Vilma Martínez Cortés: a favor,
Adolfo Toledo Infanzón: a favor

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Se emitieron 29 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 29 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto recordándole a la Asamblea que se requiere de la votación de dos tercios de los Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputado o Diputado por emitir su voto?. Solicito la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Vilma Martínez Cortés:

Se emitieron 29 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaria. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 29 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca comuníquese al Ejecutivo para los efectos conducentes.

Antes de dar trámite con el único Dictamen emitido por las comisiones permanentes unidas de Administración de Justicia y de presupuesto y programación, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del Dictamen. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el Dictamen.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Planeación.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si algún Diputado o alguna

Diputada desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

32 votos a favor y cero en contra.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose registrado reservas, se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

30 votos a favor y cero en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 30 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal de Planeación remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con los 2 dictámenes emitidos por la Comisión permanente de Administración de Justicia, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha Comisión desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el primer Dictamen.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

29 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaria. Se declara aprobado el decreto en lo general con 29 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

No se ha reservado artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Perdón presidenta, perdón presidenta, nada más quisiera si es tan amable nos leyera qué decreto se está votando por favor.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Estamos votando decretos, Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el cual corresponde a la Comisión permanente de Administración de Justicia.

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación e informar a esta Presidencia. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe de su resultado.

La Diputada Secretaria Vilma Martínez Cortés:

28 votos a favor y cero en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 28 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el segundo Dictamen.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la

derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Ericel Gómez Nucamendi: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 29 votos a favor y cero en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. Se declara aprobado el decreto en lo general con 29 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo de su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

No se reservó artículo alguno, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto? Solicitó a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 28 votos a favor Diputada presidenta.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 28 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con los 5 dictámenes emitidos por la Comisión permanente de Presupuesto y Programación se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha Comisión desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes. Se solicita a la Secretaría reporta con el primer Dictamen.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el Dictamen en lo general con 30 votos a favor. A discusión el Dictamen con proyecto de decreto, se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se ha reservado artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado en lo particular con 30 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto con el contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016 remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el segundo Dictamen.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Dictamen con proyecto de decreto que contiene la Ley general de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal, comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se solicita a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 32 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se ha reservado artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

31 votos a favor y cero en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaria. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 31 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que contiene la Ley general de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016 remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el tercer Dictamen.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. Se declara aprobado el decreto en lo general con 34 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley estatal de Responsabilidad Hacendaria. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el cuarto Dictamen.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Dictamen con proyecto de decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

34 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 34 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

No se reservó ningún artículo Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 34 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 34 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el quinto Dictamen.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto relativo a 270 Leyes de Ingresos de diversos municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 35 votos a favor, cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo general con 35 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Solicitó a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?. Solicito a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 34 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto relativo a 270 Leyes de Ingresos de diversos municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos de artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con los 9 dictámenes emitidos por la Comisión permanente de hacienda se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha Comisión desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes. Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el primer Dictamen.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca.

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se

recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 32 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular..

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 34 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se expide la Ley que regula la apertura, instalación y funcionamiento de las casas de empeño en el Estado de Oaxaca remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el segundo Dictamen.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley de deuda pública en materia de disciplina financiera.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Se emitieron 32 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley de deuda pública en materia de disciplina financiera. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política local.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el tercer Dictamen.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 33 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Presidente. No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 36 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de coordinación fiscal para el Estado

de Oaxaca. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el cuarto Dictamen.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de entidades paraestatales del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si desea alguna Diputada o Diputado reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 32 votos a favor Diputada presidenta.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 32 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Palemón Gregorio Bautista: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario lejano Martínez Ramírez:

Se emitieron 30 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 30 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de identidades paraestatales del Estado de Oaxaca. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el quinto Dictamen.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley estatal de hacienda.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 31 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley estatal de hacienda. Remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el sexto Dictamen.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código fiscal para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 33 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente..

No habiéndose realizado reservas se procederá a la votación en lo particular en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Vilma Martínez Cortés:

Se emitieron 33 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 33 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código fiscal para el Estado de Oaxaca remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el séptimo Dictamen.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de catastro para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal, comenzando por el primer lado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 31 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 30 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de catastro para el Estado de Oaxaca remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el octavo Dictamen.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley estatal de derechos.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar, se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 30 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 30 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

El Diputado Secretario Alejandro Martínez Ramírez:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Secretario. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 31 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley estatal de derechos remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el noveno Dictamen.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Dictamen con proyecto de decreto que establece las bases, factores y distribución, montos estimados y plazos para el pago de participaciones fiscales federales a los municipios del Estado de Oaxaca en el Ejercicio Fiscal 2016.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

A discusión en lo general el Dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que no se han registrado intervenciones, se procederá a la votación en lo general pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular. A continuación se recogerá la votación en lo general en forma nominal, comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se declara aprobado el decreto en lo general con 31 votos a favor. A discusión en lo particular el Dictamen con proyecto de decreto. Se solicita a la Secretaría informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

No habiéndose realizado reservas se recogerá la votación en lo particular en forma nominal, comenzando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y sentido de su voto.

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Fe Yadira Betanzos Pérez: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

María Lilia Arcelia Mendoza Cruz: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Itaisa López Galván: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaría Rosalía Palma López:

Se emitieron 31 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputada Secretaría. Se declara aprobado el decreto en lo particular con 31 votos a favor. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se establecen las bases, factores de distribución, montos estimados y plazos para el pago de participaciones

fiscales federales a los municipios del Estado de Oaxaca en el Ejercicio Fiscal 2016, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: asuntos generales.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados para el día viernes 8 enero del año 2016 a las 12 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)